



CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 222/2013, de 26 de noviembre, por el que se modifican las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD). (2013040250)

Las relaciones de puestos de trabajo (RPT) constituyen el instrumento técnico normalizado a través del cual las Administraciones Públicas ordenan, planifican y declaran la dotación de los recursos humanos de los que disponen para cumplir con la prestación de los servicios que tienen encomendados.

La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, establece en su artículo 74 que las Administraciones Públicas estructurarán su organización a través de relaciones de puestos de trabajo u otros instrumentos organizativos similares que comprenderán, al menos, la denominación de los puestos, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas, en su caso, a que están adscritos, los sistemas de provisión y las retribuciones complementarias. Dichos instrumentos serán públicos.

En este mismo sentido, el Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura dispone en su artículo 26 que las relaciones de puestos de trabajo actúan como el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal de acuerdo con las necesidades de los servicios, debiéndose realizar a través de dichas relaciones la creación, modificación y supresión de puestos de trabajo.

Por Decreto 222/2008, de 24 de octubre, se aprueban los Estatutos del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia, en adelante SEPAD, estableciéndose en su artículo 20 el régimen del personal, que se regirá por las disposiciones que para el personal funcionario o laboral se aplican en la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de acuerdo con las respectivas relaciones de puestos de trabajo.

En este sentido, a través de la modificación presente se pretende, por un lado transformar las características de determinados puestos de trabajo, tanto para una mejor identificación del contenido de las funciones y tareas encomendadas, como para adaptarlos a la realidad de la organización y funcionamiento de los distintos servicios prestados por el ente público y por otro, teniendo en cuenta la actual situación económica, y con el fin de optimizar los servicios públicos y mejorar la eficacia y eficiencia en la gestión del gasto público, afrontar la reorganización de los recursos existentes mediante la creación y supresión de distintos puestos adscritos al SEPAD.

La modificación incide tanto en los Servicios Centrales de la Dirección Gerencia del SEPAD en Mérida, como en la Gerencia Territorial del SEPAD en Badajoz y en su ámbito provincial en diferentes centros de trabajo como el Centro Socio-Sanitario "Adolfo Díaz Ambrona" de Mérida, el Centro Residencial "El Prado" de Mérida, el Centro Residencial "Ntra. Sra. de las Cruces" de Don Benito, el Centro Residencial "La Coronada" de Villafranca de los Barros, el Centro Residencial "Ntra. Sra. de la Piedad" de Almendralejo, el Centro Residencial "La Granadilla" de



Badajoz, el Centro Residencial "Eugenia de Montijo" de Montijo, el Centro Residencial "Fuente Atenor" de Azuaga y el Centro Residencial "Hernando de Soto" de Jerez de los Caballeros.

De igual forma, los cambios afectan también a la Gerencia Territorial del SEPAD en Cáceres y a los centros de trabajo de ámbito provincial dependientes de ésta, como el Centro Socio-Sanitario de Plasencia, el Centro Residencial "El Cuartillo" de Cáceres, el Centro Residencial "Cervantes" de Cáceres, el Centro Residencial "San Francisco" de Plasencia, el Centro de Día "Francisco Chanclón" de Cáceres, el Centro Residencial "M.^a Jesús López Herrero" de Plasencia, el Centro Ocupacional de Miajadas.

De conformidad con el apartado 2 del artículo 3 del Decreto 29/1994, de 7 de marzo, por el que se establecen criterios para la elaboración, modificación o actualización de relaciones de puestos de trabajo, en relación con el apartado 1 del artículo 1 del Decreto 94/1998, de 21 de julio, por el que se determinan las competencias para la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo de la Junta de Extremadura, el órgano competente para aprobar las relaciones de puestos de trabajo es el Consejo de Gobierno.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Administración Pública, previo estudio e informe de la Comisión Técnica de las Relaciones de Puestos de Trabajo, previa negociación en la Mesa Sectorial de Administración General y en la Comisión Paritaria del V Convenio Colectivo, con informe favorable de la Consejería de Economía y Hacienda y, tras deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 26 de noviembre de 2013,

DISPONGO :

Artículo 1. Modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).

Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal funcionario del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), según figura en los Anexos I, II y III para la creación, modificación y amortización, respectivamente, de los puestos de trabajo que en ellos se incluyen.

Artículo 2. Modificación de la relación de puestos de trabajo de personal laboral del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).

Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal laboral del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), según figura en los Anexos IV, V y VI para la creación, modificación y amortización, respectivamente, de los puestos de trabajo que en ellos se incluyen.

Disposición adicional única. Adscripción de puestos de trabajo.

El puesto de trabajo de personal laboral con núm. de código 1000037, denominado Camarero/a Limpiador/a T.P., con un 62 % de la jornada, adscrito a la Dirección General de Turismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo en la localidad de Badajoz, pasa a adscribirse a la Gerencia Territorial del SEPAD en Badajoz, con una jornada del 100 % e incluyendo Complemento Específico Especial L1-Turnicidad.

***Disposición final única. Entrada en vigor.***

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 26 de noviembre de 2013.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JOSE ANTONIO MONAGO TERRAZA

El Consejero de Administración Pública,
PEDRO TOMÁS NEVADO-BATALLA MORENO



ANEXO I

Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	CONSEJERÍA SALUD Y POLÍTICA SOCIAL DIRECCIÓN GERENCIA DEL SEPAD						Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones		
		H O R	N I V	Complemento Específico		TP	Gr. / Subgr.	Titulación	Especialidad / Otros				
				N	V								
3010 39960710ADMINISTRATIVO/A BADAJOZ		S	18	C.1	IR			N	C1		ADMINISTRACION GENERAL		
3010 39931310ADMINISTRATIVO/A CÁCERES		S	18	C.1	IR			N	C1		ADMINISTRACION GENERAL		
3010 39931510ADMINISTRATIVO/A CÁCERES		S	18	C.1	IR			N	C1		ADMINISTRACION GENERAL		
3010 39960810ADMINISTRATIVO/A MONTIJO		S	18	C.1	IR			N	C1		ADMINISTRACION GENERAL		
3010 39932110AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES		S	16	D.1	IR			N	C2		ADMINISTRACION GENERAL		
3010 39960610AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA		S	16	D.1	IR			N	C2		ADMINISTRACION GENERAL		

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	CONSEJERÍA SALUD Y POLÍTICA SOCIAL GEREN. TERRITORIAL BADAJOZ (S.E.P.A.D.)						Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones		
		H O R	N I V	Complemento Específico		TP	Gr. / Subgr.	Titulación	Especialidad / Otros				
				N	V								
4099010 39960510TRABAJADORIA SOCIAL BADAJOZ		S	20	B.1	IR			N	A2		TRABAJO SOCIAL		



ANEXO II

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Consejería.....: 9000		CONSEJERÍA SALUD Y POLÍTICA SOCIAL										Méritos	Observaciones
Centro Directivo.....: 3010		DIRECCIÓN GERENCIA DEL SEPAD											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	C O M P L E M E N T O	T P	G r. / Subgr	Requisitos para su desempeño		Titulación	Especialidad / Otros		
								Tipo	Subconc				
49210	6203 J. SEC. DE CENTROS I CÁCERES	24	2.2	IDR	S	A2C1	C				EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE SERVICIOS SOCIALES	EXP. EN MATERIA DE DEPENDENCIA EXP. EN TRABAJOS MATERIA DE MAYORES	
153010	6191 J. NEG. DE CENTROS CÁCERES	19	3.2	IDR	S	C1C2	C				ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. EN MATERIA DE DEPENDENCIA EXP. TRABAJO MATERIA DE MAYORES	
72510	6197 J. SEC. DE CENTROS BADAJOZ	24	2.2	IDR	S	A2C1	C				EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE SERVICIOS SOCIALES	EXP. EN MATERIA DE DEPENDENCIA EXP. EN TRABAJOS MATERIA DE MAYORES	
4060410	6198 J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES BADAJOZ	19	3.2	IDR	S	C1C2	C				ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. EN MATERIA DE DEPENDENCIA EXP. EN TRABAJOS MATERIA DE MAYORES	
95210	284 J. SEC. DE ADMINISTRACION GENERAL MÉRIDA	24	2.2	IDR	S	A2C1	C				ADMINISTRACION GENERAL EXP. 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. EN GESTION DE SERVICIOS SOCIALES EXP. ATENCION AL DISCAPACITADO	
102610	7249 J. SEC. DE CENTROS II CÁCERES	26	2.2	IDR	S	A1	C				EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE SERVICIOS SOCIALES	EXP. EN MATERIA DE DEPENDENCIA EXP. EN TRABAJOS MATERIA DE MAYORES	
151910	17952 J. NEG. DE ATENCION A LA DISCAPACIDAD BADAJOZ	21	3.1	IDR	S	A2C1	C				EXP. 1 AÑO EN GESTION DE SERVICIOS SOCIALES	EXP. EN MATERIA DE DEPENDENCIA EXP. ATENCION AL DISCAPACITADO	
73010	6190 J. SEC. DE PROTECCION E INSERCIÓN SOCIAL CÁCERES	24	2.2	IDR	S	A2C1	C				EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE SERVICIOS SOCIALES	EXP. EN MATERIA DE DEPENDENCIA EXP. ATENCION AL DISCAPACITADO	
4047910	38376210 J. NEG. DE GESTION DE A. GENERALES MÉRIDA	19	3.1	IDR	S	C1C2	C				ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION DE SERVICIOS SOCIALES	EXP. EN MATERIA DE DEPENDENCIA EXP. EN GESTION DE SUBVENCIONES EXP. EN GESTION DE PRESTACIONES	



Consejería.....: 9000										CONSEJERÍA SALUD Y POLÍTICA SOCIAL										Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Centro Directivo....: 3010										DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD																			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	I N I V	N	Complemento Especifico	TP	Gr. / Subgr	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones																		
								Titulación	Especialidad / Otros																				
4047810	3837610.J. NEG. DE VALORACIONES MERIDA	21	3.1	IDR	S A2C1	S	A2C1	C	TERAPEUTA OCUPACIONAL ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN ENFERMERIA TRABAJO SOCIAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION DE SERVICIOS SOCIALES	EXP. EN MATERIA DE DEPENDENCIA EXP. TRABAJO MATERIA DE MAYORES																			
4047610	38375210.J. SEC. CALIDAD DEL SISTEMA Y COORD. MERIDA	25	2.1	IDR	S A1A2	S	A1A2	C	ADMINISTRACION GENERAL JURIDICA PSICOLOGIA MEDICINA Y CIRUGIA DIPLOMADO/A EN ENFERMERIA SERVICIOS SOCIALES	EXP. EN MATERIA DE DEPENDENCIA EXP. TRABAJO MATERIA DE MAYORES EXP. ATENCION AL DISCAPACITADO																			
181510	240.J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES MERIDA	19	3.2	IDR	S C1C2	S	C1C2	C	ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION DE SERVICIOS SOCIALES	EXP. EN MATERIA DE DEPENDENCIA EXP. EN GESTION DE SUBVENCIONES EXP. EN GESTION DE PRESTACIONES																			
4047410	38374910.J. SEC. DE VALORACION MERIDA	26	2.1	IDR	S A1	S	A1	C	ADMINISTRACION FINANCIERA JURIDICA PSICOLOGIA CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE SERVICIOS SOCIALES	EXP. EN MATERIA DE DEPENDENCIA EXP. EN GESTION DE SUBVENCIONES EXP. EN GESTION DE PRESTACIONES																			
152110	6176.J. NEG. DE ADMINISTRACION GENERAL MERIDA	19	3.1	IDR	S C1C2	S	C1C2	C	ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. EN MATERIA DE DEPENDENCIA EXP. EN GESTION DE SUBVENCIONES EXP. EN GESTION DE PRESTACIONES																			
4047710	38375710.J. SEC. DE ACCESO AL SISTEMA BADAJOZ	25	2.1	IDR	S A1A2	S	A1A2	C	ADMINISTRACION GENERAL PSICOLOGIA TRABAJO SOCIAL EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE SERVICIOS SOCIALES	EXP. EN MATERIA DE DEPENDENCIA EXP. ATENCION AL DISCAPACITADO EXP. EN GESTION DE PRESTACIONES EXP. TRABAJO MATERIA DE MAYORES																			
4098810	38958310.J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES II MERIDA	19	3.1	IDR	S C1C2	S	C1C2	C	ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. GESTION DE SERVICIOS SOCIALES																			



Consejería.....: 9000		CONSEJERÍA SALUD Y POLÍTICA SOCIAL										Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario	
Centro Directivo....: 3010		DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERPAD											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	Complemento Especifico		TP	Gr. / Pr. Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos	S.N.	Observaciones	
				Tipo	Subconc			Titulación	Especialidad / Otros				
111310	17951 J. SEC. INSPECCION CONTROL DE CALIDAD MÉRIDA	26	2.1	IDR	S	A1	C	EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE SERVICIOS SOCIALES	EXP. EN MATERIA DE DEPENDENCIA EXP. TRABAJO MATERIA DE MAYORES				
4047510	38375010J. SEC. DE ASUNTOS GENERALES MÉRIDA	24	2.1	IDR	S	A2C1	C	ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES TRABAJO SOCIAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE SERVICIOS SOCIALES	EXP. EN MATERIA DE DEPENDENCIA EXP. EN GESTION DE PRESTACIONES EXP. EN GESTION DE SUBVENCIONES EXP. ATENCION AL DISCAPACITADO				
4109510	39258210J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES MÉRIDA	19	3.1	IDR	S	C1C2	C	ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. EN MATERIA DE DEPENDENCIA EXP. EN GESTION DE SUBVENCIONES Y CONVENIOS				



CONSEJERÍA SALUD Y POLÍTICA SOCIAL										Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario			
GEREN. TERRITORIAL BADAJOZ (S.E.P.A.D.)													
Consejería.....: 9000													
Centro Directivo...: 4099010													
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	O	I	V	Complemento Especifico		TP	Gr. /	Requisitos para su desempeño	Méritos	Observaciones
							PR	Subconc					
4099910	38958510.J. SEC. DEPENDENCIA II BADAJOZ	25	2.1	IDR	S	A1A2			S	A1A2	JURIDICA PSICOLOGIA ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL TRABAJO SOCIAL TERAPEUTA OCUPACIONAL EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE SERVICIOS SOCIALES	EXP. EN MATERIA DE DEPENDENCIA	
4100110	38958670.J. SEC. DEPENDENCIA IV VILLANUEVA DE LA SER	25	2.1	IDR	S	A1A2			S	A1A2	JURIDICA PSICOLOGIA ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL TRABAJO SOCIAL TERAPEUTA OCUPACIONAL EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE SERVICIOS SOCIALES	EXP. EN MATERIA DE DEPENDENCIA	
4100010	38961210.J. SEC. DEPENDENCIA III ZAFRA	25	2.1	IDR	S	A1A2			S	A1A2	JURIDICA PSICOLOGIA ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL TRABAJO SOCIAL TERAPEUTA OCUPACIONAL EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE SERVICIOS SOCIALES	EXP. EN MATERIA DE DEPENDENCIA	



Consejería.....: 9000										CONSEJERÍA SALUD Y POLÍTICA SOCIAL										Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Centro Directivo.....: 4098910										GEREN. TERRITORIAL CÁCERES (S.E.P.A.D.)																			
Unidad / Código	Denominación / Ubiación	H	N	O	I	R	Complemento Específico		TP	Cr. / Subgr	Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	OBSERVACIONES															
							V	Subconc			Titulación	Especialidad / Otros																	

4099410	38958410.J. SEC. DEPENDENCIA I CÁCERES	25	2.1	IDR	S	A1A2	C					JURIDICA PSICOLOGIA ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL TRABAJO SOCIAL TERAPEUTA OCUPACIONAL EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE SERVICIOS SOCIALES	EXP. EN MATERIA DE DEPENDENCIA	
4100210	38958710.J. SEC. DEPENDENCIA V PLASENCIA	25	2.1	IDR	S	A1A2	C					JURIDICA PSICOLOGIA ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL TRABAJO SOCIAL TERAPEUTA OCUPACIONAL EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE SERVICIOS SOCIALES	EXP. EN MATERIA DE DEPENDENCIA	



Consejería.....: 9000 CONSEJERÍA SALUD Y POLÍTICA SOCIAL										Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario	
Centro Directivo.....: 4074010 S.E.S.-SECRETARÍA GENERAL											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R		Complemento Específico		TP PR	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
		N	V	Tipo	Subconc			Titulación	Especialidad / Otros		
4074010 11930 ARQUITECTO/A TECNICO/A MÉRIDA		S	20	B.1	IR	N	A2		ARQUITECTURA TECNICA		
4074010 6158 J. SEC. DE INFORMACION BADAJOS		25	2.2	IDR	S	A1A2	C		ADMINISTRACION GENERAL PSICOLOGIA CIENCIAS DE LA EDUCACION ADMINISTRACION GENERAL TRABAJO SOCIAL TERAPEUTA OCUPACIONAL EXP. 2 AÑOS EN GESTION E INFORMACION ADMINISTRATIVA	EXP. EN MATERIA DE DEPENDENCIA	
4074010 6170 J. SEC. DE INFORMACION CÁCERES		25	2.2	IDR	S	A1A2	C		ADMINISTRACION GENERAL PSICOLOGIA CIENCIAS DE LA EDUCACION ADMINISTRACION GENERAL TRABAJO SOCIAL TERAPEUTA OCUPACIONAL EXP. 2 AÑOS EN GESTION E INFORMACION ADMINISTRATIVA	EXP. EN MATERIA DE DEPENDENCIA	
4074010 6205 J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES CÁCERES		21	3.2	IDR	S	A2C1	C		ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. ATENCION AL DISCAPACITADO EXP. EN GESTION DE PRESTACIONES	



ANEXO III

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	CONSEJERÍA SALUD Y POLÍTICA SOCIAL DIRECCIÓN GERENCIA DEL SEPAD										Méritos	Observaciones	
		H O R	N I V	N I V	N I V	Complemento Específico	TP PR	Gr. / Subgr	Requisitos para su desempeño					
									Título	Especialidad / Otros				
3010 38370910A.T.S.D.U.E. CÁCERES		S 20 B.1	IR	N A2	C								DIPLOMADO/A EN ENFERMERIA	
3010 38840610TECNICO/A EN ADMINISTRACION DON BENITO		S 20 B.3	IDR	N A2	C								ADMINISTRACION GENERAL	
3010 39192810INSPECTORIA DE SERVICIOS PSIQUIATRICO MÉRIDA		S 16 D.1	IDR	N C2	C								ESPECIALISTA	P.A.L. N DF
3010 39194410OFICIAL CARPINTERO MÉRIDA		S 16 D.1	IDR	N C2	C								ESPECIALISTA	P.A.L.(OF.1-CARPINT)
3010 39194510OFICIAL CERRAJERO MÉRIDA		S 16 D.1	IDR	N C2	C								ESPECIALISTA	P.A.L.(OF.1-MANTEN)
3010 39194810AUXILIAR DE PSIQUIATRIA MÉRIDA		S 16 D.1	IDR	N C2	C								AUXILIAR DE ENFERMERIA	P.A.L.(A ENFERMERIA) N DF
3010 39195310AUXILIAR DE PSIQUIATRIA MÉRIDA		S 16 D.1	IDR	N C2	C								AUXILIAR DE ENFERMERIA	P.A.L.(A ENFERMERIA) N DF
3010 39201910AUXILIAR DE PSIQUIATRIA MÉRIDA		S 16 D.1	IDR	N C2	C								AUXILIAR DE ENFERMERIA	P.A.L.(A ENFERMERIA) N DF
3010 39203210AUXILIAR DE PSIQUIATRIA MÉRIDA		S 16 D.1	IDR	N C2	C								AUXILIAR DE ENFERMERIA	P.A.L.(A ENFERMERIA) N DF
3010 39227810OFICIAL PELUQUERO/A MÉRIDA		S 16 D.1	IDR	N C2	C								ESPECIALISTA	P.A.L.
3010 39235610ENCARGADO/A DE ALMACEN MÉRIDA		S 16 D.1	IDR	N C2	C								AUXILIAR DE ENFERMERIA	P.A.L.



ANEXO IV

CONSEJERÍA SALUD Y POLÍTICA SOCIAL													
DIRECCIÓN GERENCIA DEL SEPAD													
Creaciones puestos de trabajo Personal Laboral													
Consejería.....: 9000	Centro Directivo....: 3010	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ O Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R I A T	G N C	R I A	Categoría / Especialidad	Requisitos		Observaciones
											Titulación	Otros	
3971810		39930810 AUXILIAR DE ENFERMERIA ALMENDRALEJO C.R. NTRA. SRA. LA PIEDAD		L1						C IV 16 2724 AUXILIAR DE ENFERMERIA			N
4171910		39987610 A.T.S./D.U.E. CÁCERES C.R. CERVANTES		L1						C II 20 0204 TIT GRADO MEDIO-A.T.S.O D.U.E.			N
4171910		40001010 A.T.S./D.U.E. CÁCERES C.R. CERVANTES		L1						C II 20 0204 TIT GRADO MEDIO-A.T.S.O D.U.E.			N
4171910		39931610 AUXILIAR DE ENFERMERIA CÁCERES C.R. CERVANTES		L1						C IV 16 2724 AUXILIAR DE ENFERMERIA			N
4171910		39931710 AUXILIAR DE ENFERMERIA CÁCERES C.R. CERVANTES		L1						C IV 16 2724 AUXILIAR DE ENFERMERIA			N
4171910		39931810 AUXILIAR DE ENFERMERIA CÁCERES C.R. CERVANTES		L1						C IV 16 2724 AUXILIAR DE ENFERMERIA			N
3976910		39931410 AUXILIAR DE ENFERMERIA CÁCERES C.R. EL CUARTILLO		L1						C IV 16 2724 AUXILIAR DE ENFERMERIA			N
3977110		39930410 AUXILIAR DE ENFERMERIA DON BENITO C.R. NTRA. SRA. LAS CRUCES		L1						C IV 16 2724 AUXILIAR DE ENFERMERIA			N
3977110		39930510 AUXILIAR DE ENFERMERIA DON BENITO C.R. NTRA. SRA. LAS CRUCES		L1						C IV 16 2724 AUXILIAR DE ENFERMERIA			N
3977110		39986510 AUXILIAR DE ENFERMERIA DON BENITO C.R. NTRA. SRA. LAS CRUCES		L1						C IV 16 2724 AUXILIAR DE ENFERMERIA			N
3977110		40000410 AUXILIAR DE ENFERMERIA DON BENITO C.R. NTRA. SRA. LAS CRUCES		L1						C IV 16 2724 AUXILIAR DE ENFERMERIA			N



Consejería.: 9000 CONSEJERÍA SALUD Y POLÍTICA SOCIAL														
Centro Directivo.: 3010 DIRECCIÓN GERENCIA DEL SEPAD														
Creaciones puestos de trabajo Personal Laboral														
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip. Term.	P R G N C			R I A T	Categoría / Especialidad	Requisitos		Méritos	Observaciones
						R	V	T			Titulación	Otros		
3977110	40000910 OFICIAL DE PRIMERA- CONDUCTOR/A	DON BENITO C.R. NTRA. SRA. LAS CRUCES	L1		C IV 16 2608					OFICIAL DE PRIMERA- CONDUCTOR/A	PERMISO DE CONDUCCION C			
4100810	39930010 A.T.S./D.U.E.	MÉRIDA CENTRO SOCIO-SANIT. ADOLFO D. AMBRONA	L1		C II 20 0204					TTT GRADO MEDIO-A.T.S.O D.U.E.			N	
4100810	39930110 A.T.S./D.U.E.	MÉRIDA CENTRO SOCIO-SANIT. ADOLFO D. AMBRONA	L1		C II 20 0204					TTT GRADO MEDIO-A.T.S.O D.U.E.			N	
4168610	39930210 AUXILIAR DE ENFERMERIA	MÉRIDA C.R. EL PRADO	L1		C IV 16 2724					AUXILIAR DE ENFERMERIA			N	
4168610	39930310 AUXILIAR DE ENFERMERIA	MÉRIDA C.R. EL PRADO	L1		C IV 16 2724					AUXILIAR DE ENFERMERIA			N	
4100910	39931210 PSICOLOGO/A CLINICO	PLASENCIA CENTRO SOCIO-SANITARIO DE PLASENCIA			C I 22 2763					TTTULADAOIA SUPERIOR- PSICOLOGIA CLINICA				
3978310	39931910 AUXILIAR DE ENFERMERIA	PLASENCIA C.R. SAN FRANCISCO	L1		C IV 16 2724					AUXILIAR DE ENFERMERIA			N	
3978310	39932010 AUXILIAR DE ENFERMERIA	PLASENCIA C.R. SAN FRANCISCO	L1		C IV 16 2724					AUXILIAR DE ENFERMERIA			N	
3962910	39930710 ORDENANZA	VILLAFRANCA DE LOS B C.R. LA CORONADA	L1		C V 14 5303					ORDENANZA	PERMISO DE CONDUCCION B		N	



ANEXO V

Consejería.....: 9000		CONSEJERÍA SALUD Y POLÍTICA SOCIAL		Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral													
Centro Directivo.....: 3010		DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD		H O R		Jornada/ Tip. Tem		P G N R I A C T		Categoría / Especialidad		Requisitos		MÉRITOS		Observaciones	
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ O Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P R I A C T	G R I A C T	N R I A C T	Categoría / Especialidad	Titulación	Otros	MÉRITOS		Observaciones			
3958110 1009571	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	AZUAGA C.R. FUENTE ATENOR	L1						C II 20 0204 TIT GRADO MEDIO-A.T.S. O D.U.E.								
3958110 1012195	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	AZUAGA C.R. FUENTE ATENOR	L1						C II 20 0204 TIT GRADO MEDIO-A.T.S. O D.U.E.								
4171610 1012181	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	JEREZ DE LOS CABALLE C.R. HERNANDO DE SOTO	L1						C II 20 0204 TIT GRADO MEDIO-A.T.S. O D.U.E.								
4100810 39206810	OFICIAL DE PRIMERA	MÉRIDA CENTRO SOCIO- SANIT. ADOLFO D. AMBRONA	L1						C IV 16 2617 OFICIAL DE PRIMERA- MANTENIMIENTO								
4168610 1018533	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	MÉRIDA C.R. EL PRADO	L1						C II 20 0204 TIT GRADO MEDIO-A.T.S. O D.U.E.					N			
4168610 1006723	ENCARGADO/A	MÉRIDA C.R. EL PRADO	L1						C III 18 2417 ENCARGADO/A								
4168610 1018540	CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	MÉRIDA C.R. EL PRADO	L1						C V 14 5310 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A								
4168610 1018541	CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	MÉRIDA C.R. EL PRADO	L1						C V 14 5310 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A								
4168610 1018542	CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	MÉRIDA C.R. EL PRADO	L1						C V 14 5310 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A								
4100910 39149310	PEON ESPECIALIZADO- GENERAL	PLASENCIA CENTRO SOCIO- SANITARIO DE PLASENCIA							C V 14 5117 PEON ESPECIALIZADO- GENERAL								



ANEXO VI

Consejería.....: 9000		CONSEJERÍA SALUD Y POLÍTICA SOCIAL		Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral													
Centro Directivo....: 3010		DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD		P		G		N		C		Requisitos		Méritos		Observaciones	
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R R	V	A	T	Categoría / Especialidad	Titulación	Otros					
3977010 1006647	ADMINISTRATIVO/A	BADAJOS C.R. GRANADILLA								C III 18 2413 ADMINISTRATIVO/A							F
3969810 1000574	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	BADAJOS SERVICIOS TERRITORIALES								C II 20 0232 TIT.GRADO MEDIO-TRABAJO SOCIAL							F
3976910 1007292	ENCARGADO/A DE ALMACEN	CÁCERES C.R. EL CUARTILLO								C IV 16 2703 ENCARGADO/A DE ALMACEN							
3977110 1006806	EDUCADOR/A	DON BENITO C.R. NTRA. SRA. LAS CRUCES		L1						C II 20 0308 EDUCADOR/A							
3977110 1006813	EDUCADOR/A	DON BENITO C.R. NTRA. SRA. LAS CRUCES		L1						C II 20 0308 EDUCADOR/A							
3977110 1006813	ORDENANZA	DON BENITO C.R. NTRA. SRA. LAS CRUCES		L1						C V 14 5303 ORDENANZA			PERMISO DE CONDUCCION B				P.R. N
4100810 3923110	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA CENTRO SOCIO-SANIT. ADOLFO D. AMBRONA								C III 18 2413 ADMINISTRATIVO/A							F
4100810 3923140	AUXILIAR DE ADMINISTRACION	MÉRIDA CENTRO SOCIO-SANIT. ADOLFO D. AMBRONA								C IV 16 2716 AUX DE ADMINISTRACION							F
3976810 1018264	OFICIAL DE SEGUNDA	MIAJADAS CENTRO OCUPACIONAL MIAJADAS			50%					C IV 16 4109 OFICIAL DE SEGUNDA-CONDUCTOR/A			PERMISO DE CONDUCCION C-1				
4171710 1011133	ADMINISTRATIVO/A	MONTIJO C.R. EUGENIA DE MONTIJO								C III 18 2413 ADMINISTRATIVO/A							F



Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral														
Consejería.....: 9000		CONSEJERÍA SALUD Y POLÍTICA SOCIAL												
Centro Directivo....: 3010		DIRECCION GERENCIA DEL SEPRD												
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip-Tem	P R I V	C A T	Categoría / Especialidad		Requisitos		Méritos	Observaciones	
								IV	16	Titulación	Otros			
4100910	39154510 AUXILIAR DE ADMINISTRACION	PLASENCIA CENTRO SOCIO-SANITARIO DE PLASENCIA						C IV	16	2716	AUX DE ADMINISTRACION			F
4100910	39169810 COSTURERO/A-CORTADORA	PLASENCIA CENTRO SOCIO-SANITARIO DE PLASENCIA						C IV	16	4800	COSTURERO/A-CORTADOR/A-EXT			P.A.R.
4100910	39169910 COSTURERO/A-CORTADORA	PLASENCIA CENTRO SOCIO-SANITARIO DE PLASENCIA						C IV	16	4800	COSTURERO/A-CORTADOR/A-EXT			P.A.R.
4100910	39161110 PORTERO/A ORDENANZA	PLASENCIA CENTRO SOCIO-SANITARIO DE PLASENCIA		L1				C V	14	5303	ORDENANZA	PERMISO DE CONDUCCION B		P.A.R.
4172110	1007051 ADMINISTRATIVO/A	PLASENCIA C.R. M. JESUS LOPEZ HERRERO						C III	18	2413	ADMINISTRATIVO/A			F

• • •